

Comisión Europea recomienda conceder a Ucrania y Moldavia el estatus de candidatas a ingresar en la UE



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ante los medios. Bruselas, 17 de junio de 2022. Geert Vanden Wijngaert) / AP

Bruselas, 17 jun (RHC) La Comisión Europea recomendó este viernes que Ucrania y Moldavia sean designadas como países candidatos para convertirse en miembros de la Unión Europea (UE), además de solicitar a Georgia que cumpla con algunas condiciones antes de que se le otorgue el mismo estatus.

En el caso de Ucrania, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, el ejecutivo comunitario, ha señalado su convencimiento de que llevará a cabo "una serie de reformas importantes", para culminar un "camino hacia la UE" que emprendió "antes de la guerra", según la mandataria. "Ucrania ha demostrado claramente su compromiso de estar a la altura de los valores y normas europeos", ha dicho von der Leyen.

We recommend to give Ukraine the candidate status, on the understanding that the country will carry out a number of important reforms. Ukraine has clearly shown commitment to live up to European values and standards. And embarked, before the war, on its way towards the EU. pic.twitter.com/Cggme0Ep0I

— Ursula von der Leyen (@vonderleyen) [June 17, 2022](#)

Sobre Moldavia, la política ha sostenido que se recomienda el mismo estatus de candidata, entendiendo "que el país llevará a cabo reformas", aunque en este caso ha apuntado que "todavía tiene un largo camino por recorrer", aunque con "potencial para estar a la altura de los criterios".

Von der Leyen ha añadido que Georgia también debe "unirse políticamente para diseñar un camino claro hacia la reforma estructural y la UE". Sin embargo, en este caso la Comisión Europea tan solo recomienda otorgarle la "perspectiva europea" y evaluar más adelante sus condiciones antes de otorgarle el estatus de candidata.

A pesar de que algunos miembros de la UE, como Dinamarca o los Países Bajos, no respaldaban que más países obtuvieran el estatus de candidatos a convertirse en miembros del bloque comunitario, este jueves el presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky, recabó el respaldo de Alemania, Francia, Italia y Rumanía.

Ahora, se espera que en el próximo Consejo Europeo que se celebrará los próximos 23 y 24 de junio, que reúne a los 27 jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros de la UE, se apruebe esta concesión de estatus para Ucrania y Moldavia.

Si esa ratificación se lleva a cabo ambos países comenzarán a recorrer un largo camino que puede durar hasta 10 años, como ha sucedido en ocasiones anteriores, debido a que los candidatos deben acometer reformas para alcanzar las estrictas condiciones democráticas, institucionales y de Estado de Derecho exigidas por la UE. (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/290950-comision-europea-recomienda-conceder-a-ucrania-y-moldavia-el-estatus-de-candidatas-a-ingresar-en-la-ue>



Radio Habana Cuba